

ALADI/CR/Acta 763
7 de marzo de 2001

ACTA DE LA 763ª SESION DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 761a. sesión.
 4. Instrumentación de la Resolución 54 (XI) del Consejo de Ministros
 - Definición de los términos de referencia para las Reuniones de Consulta y Evaluación (Temas 2 al 6).
 5. Perfeccionamiento del funcionamiento y toma de decisiones en el Comité de Representantes.
 - Propuesta de la Representación Permanente del Brasil; y
 - Designación de Presidente de la Comisión de Presupuesto y de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo
 6. Otros asuntos.
-

Preside:

CARLOS HIGUERAS RAMOS

Asisten: Carlos Onis Vigil, Jorge Alberto Ruiz, Gustavo Vivacqua, Rubén Javier Ruffi (Argentina); Willy Vargas Vacaflor, María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Afonso José Sena Cardoso, Eduardo Paes Sabóia, João Mendes Pereira, Otávio Brandelli (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Alfonso Silva Navarro, Flavio Tarsetti Quezada, Axel Cabrera, María Antonieta Jara, (Chile); Arturo Sarabia Better, Guillermo Serna Meléndez (Colombia); Miguel Martínez (Cuba); Juan Carlos Faidutti Estrada, Julio Prado Espinosa, Carlos Santos Repetto (Ecuador); José Luis Solís González, Julio Lampell Adler, Arturo Juárez Juárez, Juan Antonio Nevarez (México); José María Casal, Ruben Ramírez Lezcano, Gloria Irma Amarilla Acosta (Paraguay); Carlos Higuera Ramos, Carlos Vallejo Martell, Ricardo B. Romero Magni (Perú); José Roberto Muineló (Uruguay); Rodrigo Arcaya Smith, Carlos Longa González, Magdalena Simone (Venezuela); Arnaldo Chibbaro (IICA)

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretario General Adjunto: Gustavo Adolfo Moreno.

PRESIDENTE. Buenos días, señores Representantes, damos inicio a la 763ª sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del orden del día

...Se pone a consideración la Agenda del día de hoy. La Presidencia ha recibido varias sugerencias, respecto al proyecto de Agenda de hoy día, por lo tanto antes de aprobarla, teniendo delante de cada uno el documento, quisiera presentar a la consideración de ustedes lo siguiente; proponer dejar los puntos 1, 2 y 3 como están en el proyecto, dejar el punto 4 como número pero para tratar el siguiente tema: "Consideración del documento base 428 para la elaboración del estudio sobre evolución del proceso de integración y medidas para fortalecer el papel el papel de la ALADI, quiero recordarles que esto era un compromiso que teníamos de comenzar a conversar sobre este documento el día de hoy y luego dejamos los puntos 5 y 6 como están actualmente.

Ciertamente, la consideración del documento de base por las Representaciones que aún no estén listas, podríamos continuar en próximas sesiones en el Comité, sin ningún problema. Consecuentemente terminado el tratamiento de esta Agenda como se las he delineado, pasaríamos a tratar en Jefes de Representación el contenido del punto 4 actual, que comprende los términos de referencia de las Reuniones de Consulta y Evaluación, desde la número 2 que están en poder de todos ustedes, así como las propuestas que la Mesa les va a presentar de nombres de los ponentes que se invitarían a las citadas reuniones.

A fin de facilitar este trabajo, que ha sido muy complejo concretar, la Mesa se va permitir presentar a ustedes una preselección de nombres para cada una de las 5 reuniones aprobadas, además de la primera que ya está aprobada, que es la que concurre el Embajador Gustavo Magariños. Eso es todo, se pone a consideración de ustedes el orden del día de la 763ª reunión del Comité de Representantes tal como la he propuesto. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, Presidente. Era para una aclaración, el último punto del 5, "Designación del Presidente de la Comisión de Presupuesto y los Coordinadores...", eso va a Jefes o queda en sesión ordinaria.

PRESIDENTE. Yo propongo dejarlo en Comité, reitero el 5 y el 6 actuales quedarían como están, lo que va a cambiar es el contenido del 4, con la novedad que les digo de tratar el documento base y dejar el tema de la Resolución 54 (XI) para Jefes de Representación. Está claro? México tiene la palabra.

Representación de MEXICO (Arturo Juárez Juárez). Muchas gracias, Presidente, nosotros en principio estamos de acuerdo con la Agenda que está presentando, sí tenemos una observación, en relación a la inclusión del análisis o discusión de documento 428, realmente nosotros teníamos entendido que ese documento se iba a discutir en una reunión de Jefes de Representación, debido principalmente porque creemos que es un documento que merece una discusión abierta, de manera más informal, entonces nosotros sí propondríamos que este documento, en caso que se decide mantenerlo en el Comité, se discuta en su próxima reunión. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante, no, lo único es que yo había dejado este punto, porque algunas Delegaciones me dijeron que tenían interés en participar, en este Comité con este punto de la consideración del documento, por eso dije que en próximas reuniones, sea de Comité o de Jefes de Representación, como decidamos, podemos seguirlo debatiendo para las Delegaciones que no estén listas todavía. México por favor.

Representación de MEXICO (Arturo Juárez Juárez). Muchas gracias, bajo ese entendido si hay alguna Delegación que quiera hacer comentarios con relación al documento, no tenemos ningún inconveniente, lo cierto es que en todo caso, nos gustaría que se propusiera o se programara una reunión de Jefes, para analizar específicamente este documento – base. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Sí, como no, creo que no hay oposición a esa propuesta. Entonces dejamos al punto 4, con la consideración del documento y las Delegaciones que deseen ahora preliminarmente hablar sobre el documento que ya tiene como 15 ó 20 días de recibido, creo que merece la pena que algo se diga al respecto para relevar el trabajo que hizo la Secretaría General y que nosotros tenemos que opinar sin, por supuesto, cambiar su contenido, porque es un documento de estricta responsabilidad de la Secretaría General. Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias, Presidente, yo sugeriría que mantuviéramos el orden del día tal como está y la consideración del documento de la Secretaría General se haga en una reunión específica de Jefes de Representación, tal como por lo demás esta consignada en el acta que se nos ha presentado, donde dice claramente, "La idea es debatir estrictamente este documento, conforme se hizo una propuesta en Jefes de Representación, después de los carnavales, creo que sería oportuno hacerlo el 5 ó 6 de marzo, ó el 7, previo al Comité de Representantes..." en fin, esa es una consideración que hicimos las Representaciones acá

y que quedó consignado en actas, entonces, tal vez lo más conveniente sería ir a esta Agenda, que por lo demás esta es una Agenda bastante nutrida, vamos a discutir los términos de referencia, etcétera, de lo que falta y programemos una sesión especial de Jefes de Representación para considerar el documento de la Secretaría General. Eso sería en apoyo de la propuesta de México, en ese sentido.

PRESIDENTE. México había matizado su propuesta diciendo que se deje en el orden del día ahora y que se hagan reuniones posteriores especiales sobre el documento, señor Representante, con toda cordialidad, no creo que sea atento de nuestra parte, que el señor Secretario General, intervino en la sesión del Comité de Representantes pasado y nos expuso el documento y que hoy en esta sesión del Comité nadie diga una sola palabra.

Entonces yo como Presidente, insisto en que algo tenemos que decir respecto a este documento, sino sería una descortesía, que no me parece que debemos hacer con la Secretaría General que trabajo tan activamente y nos presentó a tiempo este documento. Han pasado 20 días y ninguna Delegación dice nada, ni siquiera una palabra de crítica, que ojalá las hubiera, entonces yo me permitiría insistir porque por lo que veo por su propuesta, usted dice que se quede la agenda como está, con lo cual trataríamos la Resolución 54 (XI) en esta sesión del Comité y no en Jefes de Representación como yo he propuesto. Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, yo creo que para que no nos enterveremos, vamos a lo sustantivo, un documento tan importante, precisamente, como el que ha presentado la Secretaría General, debe ser analizado con suficiente tranquilidad, hoy día tenemos una agenda nutrida, y por lo demás así lo habíamos entendido las Delegaciones, íbamos a tener una sesión especial para analizar este documento, esa sesión especial, yo entiendo su punto, si no es una sesión de Jefes de Representación, puede ser una sesión de Comité para analizar el documento, o una de Jefes de Representación seguida de una de Comité para reiterar aquellos conceptos que nos parezca pertinente que queden consignados, pero en fin, creo que deberíamos dedicar una sesión como así se hablo a la consideración de este documento.

En lo que respecta al orden del día de hoy, no tengo ningún inconveniente que el punto 4 sobre definición de términos de referencia se trate como Jefes de Representación, en eso no tengo ningún inconveniente, Presidente. Nosotros estamos preparados para discutir el documento, pero entendíamos que íbamos a tener una sesión especial para ello y tenemos el análisis hecho, pero no sé si, al no haberse consignado en el orden del día que se nos envió, todas las Delegaciones estamos en la misma situación.

PRESIDENTE. Señor, el Presidente está en las manos de ustedes, yo no voy a tomar ninguna decisión, lo único que estaba era dando una recomendación que se desprende del acta, del resumen que yo hice, en la que mencionamos que el día 7 íbamos a tratar el documento de base, no recuerdo que se haya hablado de una sesión extraordinaria, no está en mi memoria, no tengo el acta desgraciadamente aquí, en estos momentos, pero sí recuerdo que fue hoy día 7, a propuesta de la Representación de Chile, se iba a tratar del documento de base, se habló del 7 de marzo para comenzar a conversar sobre el documento.

Si seguimos la propuesta suya, no tratamos el documento de base hoy día, no creo que haya problema, lo que sí, creo que había algunas Delegaciones que sí querían intervenir, pero si no quieren insistir sobre eso, no ponemos el punto 4 y se acabó el problema. Listo, entonces no trataremos el documento de base y haremos una sesión.

Yo les digo ahora mi punto de vista en mi calidad de Representante Permanente, esto de reunir a los Jefes de Representación para tratar temas que deberían quedar las posiciones de los países en actas, me preocupa mucho, señores, mi Cancillería ya me ha hecho observaciones sobre las pocas posiciones de países que hay en las actas del Comité de Representantes a diferencia de años anteriores en que estaba todo, las actas tenían 28,18, 15, 14 páginas porque estaban vertidas todas las posiciones de los países, entonces ahora estamos un poco debajo de los escritorios tratando de decir las cosas, a veces en forma muy clara, como debe ser, pero no queda eso reflejado en ningún acta, yo creo que el documento de base debe merecer una sesión especial pero del Comité de Representantes, esto estoy hablando como Representante Permanente, para que quede en acta todas las posiciones de los países frente a un documento tan importante, que nos va a servir de dirección en los trabajos que vamos a hacer, esto me parece a mí que es prioritario porque Jefes de Representación es para tratar los temas que son conflictivos, que pueden originar una discusión entre las Delegaciones que es mejor a veces no dejarla reflejada en ningún acta, estoy de acuerdo, pero un documento de guía, de base, vamos a pasar a Jefes de Representación para decir lo que queramos y no quede nada registrado para el futuro?, saber como pensó cada Delegación respecto al futuro de la ALADI, señores yo creo que debemos hacer una reflexión sobre eso y cambiar de posición un poco respecto a Jefes de Representación, para eso esta la propuesta del señor Representante de Brasil, que va a presentar, queremos fijar muy bien que es lo que trata Jefes de Representación y no todos los temas que están en la agenda. Gracias, reitero que he hablado no como Presidente, sino como Jefe de Misión Permanente. Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Gracias, Presidente, para darle nuestro apoyo a la Delegación de Perú, en el sentido de que creemos que el Comité de Representantes debe tocar todos los temas, y esto de Jefes de Representación, reservarlo para los temas más conflictivos, que no lo podemos analizar antes, si estamos analizando un tema y vemos que el mismo se complica, y que hay necesidad de abrir la discusión, porque esa es la idea de la no grabación, de abrirla para hacerla más sincera, en esos momentos, haríamos la convocatoria de Jefes, pero si creo que deberíamos volver a que todos los temas sean tratados en el Comité de Representantes. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. En fin, no ha habido ninguna oposición a que el tema no se trate hoy día, así que la Presidencia en ese sentido, dice lo que debe decir, que no se trate el tema hoy día, según la Delegación de Chile que había propuesto que se tratara hoy día 7, pero yo estoy a la orden de ustedes, entonces, desaparecemos el punto 4 definitivamente y corremos todos los puntos hacia arriba, para que queden aprobados en al agenda. Se pone a consideración la agenda a ustedes con esa modificación. Chile tiene la palabra..

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, para que quede claro, yo entiendo que aquí estamos tomando la decisión de tratar el documento de la Secretaría General en una próxima sesión del Comité de Representantes, entonces, nosotros no nos oponemos a que se trate el documento, todo lo contrario, creo que tiene tanta importancia que precisamente debe ser tratado en una sesión especial. Nosotros entendíamos que la sesión especial era el día 7.

PRESIDENTE. Si, señor, pero todavía tenemos unos temas muy importantes que tenemos que resolver por eso es que la especial no se hizo, pusimos en la agenda, estos puntos como parte de la discusión. Bien, quedamos así y si no hay oposición a lo que hemos debatido, la agenda queda APROBADA como está. Gracias.

2. Asuntos entrados.

... El señor Secretario General nos hablará de los asuntos entrados.

1. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 034 de 5.III.2001

Comunican vigencia del XXX y XXXII Protocolos Adicionales del Acuerdo de Complementación Económica N° 2 suscrito entre Brasil y Uruguay

Trámite: Será publicado como documento ALADI/CR/di

2. Representación Permanente de Cuba. Nota N° 12/01 de 22.II.2001

El Ministro de Turismo de la República de Cuba, en su carácter de Presidente del Consejo de Turismo de la ALADI comunica que ha recibido una carta de la Ministra de Turismo del Ecuador ratificando el interés de su país de celebrar la Reunión de Expertos de Estadísticas de Turismo y propone como nuevas fechas 30 y 31 de mayo.

3. Representación Permanente de Cuba. Nota N° 13/01 de 27.II.2001

Comunica la vigencia el Acuerdo de Complementación Económica No. 51 suscrito entre Cuba y México.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1217

4. Representación Permanente de México. Nota No. 071/01 de 15.II.2001

Comunica la vigencia del Acuerdo de Complementación No. 51 suscrito entre México y Cuba

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1212

5. Representación Permanente del Paraguay. Nota N° RP/ALADI/4/030/01 de 20.II.2001

Remite anexo los Decretos promulgados el 6.II.2001, por el cual se disponen las prórrogas de los Acuerdos de alcance parcial Nos. 18, 20, 21 y 38 y Acuerdo de Complementación Económica N° 30.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1213

6. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación.

Representación Permanente de Colombia. 23.II.2001

Transferencia bancaria por la suma de US\$ 15.000.- que corresponde a una entrega a cuenta de costos financieros del año 2000 y US\$ 35.447.- a cuenta del aporte 2001.

Representación Permanente de Cuba. Nota 11/01 de 20.II.2001.

Aporte por la suma de US\$ 93.333.33 correspondiente a la cancelación de aporte del segundo año de su incorporación.

7. Estado de ejecución presupuestal de enero-diciembre 2000 (ALADI/SEC/di 1463)
8. Informe de la situación financiera de la Asociación Latinoamericana de Integración al 31.XII.2000 (ALADI/SEC/di 1464)
9. Informe sobre la situación presupuestal y financiera de la Asociación al 31.XII.2000 (ALADI/SEC/di 1465)
10. Informe sobre el estado de ejecución presupuestal de los subrubros indicados en el artículo 4, inciso a) de las Normas de la Resolución 250 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 1466)
11. Informe sobre los trabajos de restauración del edificio sede (ALAD/SEC/di 1469)
12. Integración del Fondo de Capital de Trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 1470)

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Presidente. Los asuntos entrados obran en el documento que forma parte en el acta de la presente sesión, y cabe destacar en primer lugar la nota recibida de la Representación Permanente de Cuba, mediante la cual pone en conocimiento que el señor Ministro de Turismo de su país en carácter de Presidente del Consejo de Turismo de la Asociación, comunica que ha recibido una carta de la señora Ministra de Turismo del Ecuador, ratificando el interés de su país de celebrar la reunión de Expertos de Estadísticas de Turismo, proponiendo las fechas de 30 y 31 de mayo para la realización de esa reunión, entendemos nosotros que el señor Ministro de Turismo de Cuba, ha dirigido esa comunicación también a todas las demás autoridades de turismo de los países miembros de la Asociación, y la Secretaría está haciendo del conocimiento de esa comunicación a las Representaciones Permanentes, de manera tal de poder concretar esta reunión los días 30 y 31 de mayo en la ciudad de Guayaquil, en el Ecuador.

Por otro lado, señor Presidente, cabe destacar en primer lugar, la recepción de la cantidad de US\$ 93.333,33 que ha hecho el Gobierno de la República de Cuba, correspondiente a la cancelación del aporte del segundo año de su incorporación como miembro de la Asociación, igualmente acusamos recibo de los montos de US\$ 15.000 por una parte y de US\$ 35.447 por otra, hecho por el Gobierno de la República de Colombia, y que corresponden a una entrega a cuenta de costos financieros del año 2000 y como parte de su aporte al año 2001. Agradecemos en ese sentido, señor Presidente, tanto a los Gobiernos de Cuba y de Colombia, a través de sus respectivas Representaciones, por el aporte que hacen al presupuesto de la Asociación.

Asimismo, señor Presidente, es importante destacar que hemos puesto en circulación el documento sobre el "Estado de presupuestal correspondiente al periodo de enero-diciembre 2000"; así como, otros informes que hablan sobre la situación financiera y presupuestal de la Asociación, estos documentos serán considerados en su momento por la Comisión de Presupuesto.

Señor Presidente, luego de publicado los asuntos entrados, la Secretaría General, ha puesto en circulación el documento "Evaluación del Programa de Actividades de la Asociación correspondiente al año 2000", documento marcado con la sigla ALADI/SEC/di 1475, de fecha 28 de febrero; este documento tenemos intención, señor Presidente de que

sea incorporado en la próxima agenda del Comité de Representantes de manera tal de poder hacer la presentación correspondiente y recibir las consideraciones por parte de países miembros acerca del mismo.

Finalmente, señor Presidente, también entre los asuntos entrados y con ocasión de la sesión del día de hoy, la Secretaría General ha recibido una donación del Gobierno del Perú, por parte de la Representación que usted precisamente es el Jefe de Misión, mediante la cual dona una obra pictórica, una serigrafía denominada "La habitación número 23" del artista peruano Fernando de Szyszlo, que haremos un acto formal de entrega al final de la sesión del día de hoy. La Secretaría General agradece mucho esta donación en nombre de la Asociación, y formará parte de la pinacoteca de nuestra organización que estamos en vías de inaugurar ya formalmente en los próximos meses. Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General por su informe. Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Miguel Martínez). Gracias, señor Presidente. En nombre de la Representación de Cuba, quería intervenir solamente para pedir a mis colegas Representantes Permanentes una colaboración directa en el tema de la convocatoria de la reunión de Expertos en Estadísticas de Turismo, que fue acordada en el último Consejo de Turismo de la ALADI, y que se celebró en La Habana el año pasado, efectivamente el Ministro de Turismo de Cuba en su calidad de Presidente del Consejo de Turismo, está poniéndose en contacto directo con las respectivas autoridades nacionales de turismo de nuestros países.

Pero a mi juicio la intervención de los buenos oficios de nuestras Representaciones Permanentes podía colaborar a agilizar esos tramites y llevar a buen término la reunión que ya tuvo que ser suspendida en el mes de noviembre, por razones que no vienen al caso discutir y analizar acá, pero que Cuba en su condición de Presidente de Consejo de Turismo y estoy seguro que igualmente todos los Representantes Permanentes y la Secretaría General de ALADI, tenemos especial interés en que se realice y que eso forme parte del esfuerzo por levantar el Consejo de Turismo de la ALADI. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante por su muy positivo ofrecimiento.

3. Consideración del acta correspondiente a la 761ª. Sesión

...Pasamos al siguiente punto de la Agenda, la consideración del acta correspondiente a la 761ª sesión del Comité de Representantes, se pone a su consideración. El Representante de Paraguay tiene la palabra.

Representación de PARAGUAY (José María Casal). Para aprobar, señor Presidente, con algunas correcciones de forma que vamos a hacer llegar a la Secretaría.

PRESIDENTE. Como no, tomamos nota de ello. Señor Secretario General, tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Sí, señor Presidente, para informar que en el acta a consideración de la sesión 761, ya se incorporaron unas observaciones de forma que oportunamente nos hizo llegar la Delegación del Perú e igualmente unas observaciones de forma que hizo llegar el señor Secretario General a la dependencia correspondiente para la corrección del acta. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Se da por APROBADA el acta de la 761ª sesión del Comité de Representantes.

4. Perfeccionamiento del funcionamiento y toma de decisiones en el Comité de Representantes.

...Señores pasamos al siguiente punto de la agenda, perfeccionamiento de funcionamiento y toma de decisiones en el Comité de Representantes.

- Propuesta de la Representación Permanente de Brasil

...hay en la Mesa una propuesta de la Representación de Brasil y creo que ha llegado el momento oportuno para escucharla y presentarla formalmente por la Delegación del Brasil y que esta figura en el anexo al documento informal 611. Doy la palabra al señor Representante de Brasil.

Representación de BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente por esta oportunidad. Señor Presidente, mi Delegación, como ya lo dijo en varias reuniones informales de este Comité en las últimas semanas, considera que en virtud del papel central que desempeña este Comité de Representantes en el manejo de las actividades normales de la Asociación, el tema del perfeccionamiento de su funcionamiento, es decir del funcionamiento del Comité y de su proceso decisorio es un tema esencial en el contexto de las iniciativas que el Comité y el Consejo de Ministros estamos tomando para el fortalecimiento del rol de ALADI, incluso en el contexto del estudio que con este objetivo, la Resolución 54 (XI) del Consejo de Ministros ha encomendado a este Comité desarrollar, por esa razón, señor Presidente, es que nosotros creemos que este tema del funcionamiento del Comité de su proceso decisorio, es parte central y esencial del trabajo que el Comité ya está desarrollando a nivel informal y formal para descargar este Mandato de la Resolución 54 (XI).

Por eso, Presidente, hemos circulado esta propuesta, muy preliminar para consideración del Comité en el sentido de plantear algunos puntos específicos, bajo el tema general del funcionamiento del Comité y del proceso decisorio, la razón señor Presidente, es que es fundamental, queremos que el Comité haga una mirada sobre sus propios métodos de trabajo, para que se ponga más eficaz, en el descargo de sus funciones, como órgano político permanente de la Asociación.

Así que, señor Presidente, yo creo que no necesitaría mucho, sino plantear algunos de esos puntos que hemos circulado, pero en el sentido, no de presentar propuestas específicas, sino presentar lo que queremos que sean puntos de discusión, puntos de reflexión que si podemos retomar, sea en sesión formal, sea en sesiones informales del Comité, cada cual, punto por punto.

Así que empezamos por ejemplo, por el tema de los Grupos de Trabajo que son creados por decisión del Comité, ahí habrían varios puntos específicos que considerar por ejemplo, las funciones de esos grupos, exactamente, como órganos subsidiarios temporales, provisionales del Comité, cómo deben reportar sus conclusiones al Comité?, de una manera formal, por ejemplo por intermedio de informes del coordinador del Grupo de Trabajo y de que forma. Otro tema, el quórum para decisiones del Grupo de Trabajo, sería quizás mejor mantener la práctica actual de que esas decisiones serían tomadas por consenso, pero como registrar ese consenso?, como hacer de esto una decisión sobre la

cual el Comité tenga la certeza de que es una decisión que realmente abarca la convergencia de opiniones, el consenso de todos los países?.

El segundo tema que hemos circulado, el tema de la reunión de Jefes de Representación, nosotros la Representación de Brasil, consideramos que es una práctica esencial que se ha probado, muy beneficiosa para los trabajos del Comité, pero que amerita perfeccionar, ya hemos visto el año pasado y en algunas otras ocasiones que algunos consensos logrados en el nivel de Jefes de Representación, incluso después de larguísimas negociaciones y discusiones, han sido reabiertas a nivel de las discusiones formales de Comité de Representantes o de otros órganos de la Asociación, como mismo el Consejo de Ministros, eso no es una práctica que contribuya para fortalecer la confianza mutua entre nuestros países en el trabajo de la Asociación, es algo que entonces tendríamos que discutir, cómo consolidar esos consensos tomados a nivel de Jefes de Representación?, una de las maneras, es por ejemplo, una que usted ya ha empezado a tomar desde que asumió la Presidencia, es transferir estos consensos logrados a nivel de Jefes, a nivel informal, para las actas de las reuniones formales de Comité, pero eso es solamente una de las maneras posibles, pero quizás hay otras, de consolidar en una ayuda-memoria muy resumida las decisiones tomadas a nivel de Jefes, por ejemplo y para eso necesitaríamos, quizás, de un apoyo más efectivo de la Secretaría, en el sentido de asistirnos en como hacer muy rápidamente esos ayuda-memorias. Es un tema, yo no estoy haciendo propuestas, señor Presidente, nada más que colocando temas para discusión.

Otro punto que esta es el tema del proceso decisorio, el decir el tema del consenso y el tema del quórum, quizás sería bueno que discutamos entre nosotros, exactamente como llegar a esos consensos, intentar definir un poco más, que es lo que se dice consenso, porque consenso, todos sabemos que no significa unanimidad, consenso es más bien un denominador común de mínimo, a veces de posiciones, una ausencia de oposición formal, pero esto también yo creo amerita una discusión más profunda para que sepamos exactamente cada cual pensamos sobre esos temas fundamentales. Quórum también para tomar decisiones, sobre todo a nivel de Grupos de Trabajo, las Delegaciones a veces no pueden comparecer a todos los Grupos de Trabajo y muy comprensivamente no se sienten vinculados a decisiones, mismo una mayoría, nueve, diez toman a nivel de Grupos de Trabajo, cómo hacer que todos sepamos de eso?, por ejemplo circular listas de presencias, pequeñas sugerencias como esa tal vez perfeccionen nuestros métodos de trabajo, pero igual, como dije señor Presidente, son nada más planteos para la reflexión.

El tema de la periodicidad de las reuniones del Comité, el artículo 15 del reglamento del Comité determina que el Comité sesionará formalmente por lo menos dos veces por mes, eso lo estamos haciendo, pero quizás, valga la pena también tener reuniones informales periódicas, mismo que para eso no hay un tema específico, mismo que sea nada más para conversar sobre temas generales, algún hecho que interese dentro del desarrollo económico, político ó comercial de América Latina, es un tema para discutir.

Sobre la Mesa del Comité, se nos ocurrió a la Delegación de Brasil, que la Mesa haga propuestas para consideración por el Comité nos parece muy bien, nos parece una manera de agilizar el proceso de toma de decisiones, pero quizás la Mesa pueda ser asistida cuando trate de temas específicos ó podría invitar a los Coordinadores o Presidentes de los Grupos de Trabajo, para que den sugerencias sobre como agilizar el manejo de los temas bajo constelación de su Grupo de Trabajo, eso facilitaría siempre en el entendido, de que todo lo que sale de la Mesa es una propuesta a este plenario del Comité.

Y finalmente, nos ocurrió que el papel de la Secretaría General, debería ser también revisado por nosotros desde el punto de vista de cómo hacer que la Secretaría nos asista

mejor a nuestros trabajos, sea a nivel de plenario, sea a nivel de Jefes, sea a nivel de los Grupos de Trabajo, hagamos la pregunta a la Secretaría, preguntemos a la Secretaría, ustedes tienen señores, alguna sugerencia para analizar la circulación de papeles para los Grupos de Trabajos o Jefes de Representación, el tema de los informes de las actividades del Grupo de Trabajo, de Jefes de Representación. También es un tema para reflexionar.

En suma, señor Presidente, yo creo que estos temas que hemos planteado es una lista ilustrativa, muy resumida, inicial y preliminar de puntos específicos que creo que este Comité debiera reflexionar, es una lista que yo espero que las otras Representaciones agreguen a ella otros puntos, por ejemplo, se me ocurrió el tema de la participación de los observadores de nuestro Comité, de cómo involucrarlos también en nuestros trabajos, como hacer que su presencia sea más efectiva para ellos y para nosotros.

Entonces, no son propuestas, son inquietudes de mi Delegación, yo creo que este tema del perfeccionamiento del funcionamiento y del proceso decisorio es un tema que podríamos tratar en próximas sesiones del Comité y de Jefes de Representación, organizando ese debate de una manera racional, poniendo algunos de esos puntos y cuantos otros más que las otras Delegaciones estimen necesario agregar. Yo creo que esta reflexión en este momento que estamos pensando, encomendado por el Consejo de Ministros en el perfeccionamiento de la ALADI, la reflexión sobre el funcionamiento de los trabajos del Comité es un elemento esencial y fue en ese espíritu, pero nada más como una contribución, nada más como un planteo para una reflexión que la Delegación de Brasil circuló el papel al cual usted se refirió y yo agradezco la oportunidad de haber podido presentarlo. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Denot Medeiros, realmente es un documento cuya formalización estaba siendo muy esperada, para comenzar en el momento que el Comité lo desee su debate. Presenta usted en ese documento temas esenciales, realmente para que este Comité, la ALADI en sí, la Secretaría General, marchen al unísono y en forma mucho más coordinada, positiva y dinámica. Creo que ha dejado usted en la reunión con ese documento un clima de preocupación positiva, diría yo, no es una preocupación negativa, sino positiva, en cuanto a como perfeccionar nuestros trabajos. Yo había adelantado alguno de mis pensamientos en cuanto a Jefes de Representación, en su momento, como Delegación serán presentadas al momento del debate. Ofrezco la palabra sobre este tema, si las Delegaciones están listas. La Delegación de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias, Presidente. Nuestra Delegación se siente realmente muy complacida que la Representación de Brasil haya generado este debate, y nos haya presentado esta minuta para ordenar precisamente la discusión en torno al tema sustantivo que es como darle tal vez más dinamismo, más agilidad, más proactividad a los trabajos de ALADI, a través de sus distintos órganos, de tal manera que nosotros con mucho gusto vamos a considerar estos aspectos, vamos a participar en estas deliberaciones y desde ya a nuestro colega Artur, a la Mesa y a la Secretaría, le ofrecemos toda nuestra colaboración para ayudar en lo que podamos a perfilar cada uno de estos puntos que aquí se señalan que veo que inciden muy gravitadamente en lo que es el trabajo de esta Asociación, así que para apoyar Presidente, plenamente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Creo que usted refleja, aquí no el consenso, sino la unanimidad en este caso, de tratar este documento con la seriedad que el caso requiere, creo que el tema 6 es parte, también, de este marco en que vamos a tener para discutir este tema con toda amplitud y tecnicidad, sobre todo. El señor Representante de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Gracias, también apoyo como usted dice es unánime, pero yo quisiera hacer una observación, más bien de carácter general, a mí me parece que la guía que nos ha dado Brasil es importante, pero creo que tenemos que ver en que momento nosotros debemos analizar esto, nosotros tenemos un seminario, un punto de agenda que se llama "Funcionamiento de la ALADI y su perfeccionamiento", muchas de las decisiones, que debemos tomar acá, en la reflexión de esto va a estar ligado a ese tema, entonces, no sé, no tengo lista ninguna propuesta en concreto pero si creo que este tema debe estar ligado al tema 6, yo creo que podemos tener esto como un documento inclusive base para nuestras discusiones cuando hablamos del tema 6, lo que me parece como inoportuno, podría ser oportuno, es que analicemos este tema previamente a que hayamos visto el tema 6, habría que coordinar entre los dos, porque podemos hacer unos pronunciamientos que después va a otros argumentos que tomemos de decisiones o de discusiones sobre el funcionamiento de la ALADI, sea contradictorio con lo que tomemos acá. No tengo claridad sobre el asunto, pero sí creo que debe haber una especie de coordinación del tema 6 con este tema. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, la Mesa toma nota de su preocupación sobre la coordinación de estos temas. México tiene la palabra, señor Solís.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís González) Si, Presidente, es para apoyar la posición que ha manifestado la Representación de Venezuela y de Chile en el sentido de incluir en el tema 6 esta discusión sobre el funcionamiento del Comité. Gracias.

PRESIDENTE. La cronología es muy importante, pues, ninguno de los temas son más importantes que los otros, pero como éste quedó en el sexto lugar y como que va a ser tratado en la última reunión, entonces la Mesa queda en manos de ustedes en saber si podemos comenzar una discusión entre Representaciones Permanentes en este caso sobre lo que pensamos y luego esta reunión de funcionamiento de la ALADI, en la que va a venir un expositor especial para esto, para que nos complete, nos complemente, nos contradiga en lo que desee y nosotros veremos si le hacemos caso o no, pero la Presidencia queda a la disposición de ustedes. No sé si le dan tiempo a la Mesa, de aquí a un par de días, para que les presente una propuesta, como hemos venido haciendo de como hacer la mecánica en base a las posiciones que nos han hablado hoy día, Brasil, Venezuela, Chile y México. Yo creo que es más práctico así, porque así le podemos presentar a la Mesa en la próxima semana como vamos a tratar este tema en consulta con Brasil también, que ha sido el responsable de este inicio de discusión del documento, presentado hoy en la mañana. Sigo dando la palabra si les parece. Uruguay tiene la palabra.

Representación de URUGUAY (José Roberto Muínelo). Gracias, Presidente. También nos sumamos al apoyo de la distinguida Delegación del Brasil, sobre sus ponencias y también apoyamos lo manifestado por la Presidencia en cuanto al plan de acción. Gracias, muy amable.

PRESIDENTE. Bien, si no hubiera más opiniones sobre esto por el momento, dejamos el punto así, con esa conclusión preliminar. Gracias.

- Designación de Presidente de la Comisión de Presupuesto y de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo.

...Nos toca otro punto dentro de este tema de la agenda que es la designación del Presidente de la Comisión de Presupuesto y de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo para el año 2001.

Tienen ustedes delante un documento informal por cierto, que la Mesa, siguiendo esta costumbre que parece hasta ahora buena, les da a ustedes un listado de Coordinadores de los Grupos de Trabajo para el año 2001, pero en primer lugar quisiera yo tratar la designación del Presidente de la Comisión de Presupuesto que, como saben ustedes bien, ha podido poner en marcha la parte económica y financiera de ALADI. La Presidencia del Comité según el reglamento le correspondería al Uruguay, no solamente por la letra, sino por la capacidad de sus Representantes. Yo quisiera dar la palabra a Uruguay para saber si acepta esta designación. Uruguay tiene la palabra.

Representación de URUGUAY (José Roberto Muineló). Gracias, señor Presidente. Siendo una Comisión de alta relevancia y estando en el próximo semestre nuestro Embajador en la Presidencia del Comité y a su vez, dentro de la Presidencia del MERCOSUR, nosotros declinaríamos en esta instancia el ejercicio de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto, y estaríamos dispuestos a apoyar el país que la mayoría proponga. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Temo que la mayoría en la unanimidad de la Sala apoya a Venezuela para ocupar ese cargo, no solo por letra, sino por la capacidad de sus integrantes. El señor Representante de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Yo con muchísimo gusto, asumiría esa responsabilidad, a mí el Embajador Rosselli, me llamo y me explico cual era su situación, y yo con mucho gusto colaboraré con ustedes, pero quiero darles una advertencia, yo soy lo que llaman en Venezuela, "botarata", significa que gasta el dinero, no tiene mucho sentido el valor del dinero, y aprovechando que ese presupuesto empieza a funcionar, en enero del año que viene en el cual asumo la Presidencia del Comité, pues yo no sé si va a ver un incremento del presupuesto.

PRESIDENTE. Bien, yo quisiera que hagamos un voto de aplauso y de confianza al Embajador Arcaya.

- Aplausos.

...Sobre los Coordinadores de los grupos, ayer la Mesa se reunió largamente en la mañana y conversó sobre los Coordinadores de los grupos, hicimos un examen de cada grupo, de su permanencia, de su continuidad y como nos acaban de decir, hay grupos que ya acaban su función porque terminaron su objetivo, y hay otros grupos que continúan debido, no solamente a que no han cumplido sus objetivos por alguna razón, sino porque han sido realmente un gran éxito hasta ahora y vale la pena mantenerlos dentro de nuestra organización de manera informal, como son estos grupos como sabemos.

La Mesa les ha presentado la lista de los Coordinadores este año, como verán no es una noticia de primera plana, porque estamos repitiendo dada la excelente actuación de los Coordinadores del año pasado, estamos volviendo a repetir los mismos Coordinadores, con excepción del caso de Chile en comercio electrónico, que hemos propuesto su nombre por primera vez dado que esto es un Grupo de Trabajo nuevo dentro de la ALADI, y nos hemos

permitido proponer al señor Embajador de Chile, para esta coordinación, no solamente por su capacidad, sino también porque es el autor, el que ha empujado esta idea y creo que vale la pena que este grupo empiece a trabajar sobre un tema tan importante como es el comercio electrónico.

En el caso del grupo de Solución de Controversias, ha sido la Secretaría General la que ha estado coordinando el año 99, en el 2000 no hubo tal coordinación, y entonces estamos proponiendo ahora y aceptado también porque hemos conversado con él a la Delegación de Venezuela para que nos coordine este Grupo de Trabajo, pongo a debate esta lista, si hubiera alguna observación, por supuesto. Doy la palabra al señor Representante de Brasil.

Representación de BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente, dos observaciones, en primer término, que la Representación de Brasil está dispuesta a seguir coordinando el Grupo de Trabajo sobre el seguimiento de las actividades de información y cooperación institucional en la persona del coordinador actual que es el Representante Alterno del Brasil, con muchísimo gusto.

La segunda observación, Presidente es que estamos de acuerdo con todas las otras designaciones excepto formalmente con la última, es decir el tema de Solución de Controversias, porque en nuestro entendimiento, no existe un Grupo de Trabajo del Comité de Representantes de Solución de Controversias, porque la solución de compromiso que se llevó cuando el tema este fue planteado, hace un año o dos años, fue que el Comité no creaba un Grupo de Trabajo formal pero el Comité no se opondría, por supuesto a que los países interesados, constituyeran entre ellos un Grupo de Trabajo que tratara del tema de Solución de Controversias, porque como usted se acordará hay varios países incluso el mío que se oponen o que no tienen ningún interés en participar en un posible Acuerdo de Solución de Controversias en el nivel de la ALADI, entonces, yo no me estoy oponiendo a que ese Grupo de Trabajo de países interesados sea presidido por Venezuela, o por ningún otro país que sea miembro de este grupo de países interesados en un Acuerdo Parcial, pero sí me opongo a que se tome una decisión formal del Comité sobre la designación de un coordinador de un Grupo de Trabajo que no es un Grupo de Trabajo formal del Comité, nada más. Muchas gracias.

PRESIDENTE. La Mesa pide excusas porque quizás faltó un asterisco a ese Grupo de Trabajo informal. México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís González). Es para aclarar que México en el 2000 no coordinó el Grupo de Trabajo sobre Seguimiento del Programa de Actividades a favor de los PMDER, sin embargo con mucho gusto aceptamos para este año, la Presidencia de ese Grupo de Trabajo.

PRESIDENTE. Perdón, hay un error ahí, es Uruguay él que presidía ese Grupo, pero agradecemos su voluntad de aceptar. Usted ha sido escogido por los países de menor desarrollo, así que muchas gracias por su aceptación y que se disculpe la falla de Secretaría.

Representación de ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, Presidente. Es para señalar que con todo gusto nosotros seguiremos presidiendo el Grupo de Trabajo sobre el Programa de Actividades de la Asociación, en ese sentido, estamos muy conformes y agradecemos la nominación de la Mesa.

Por otra parte, yo quisiera hacer una consulta respecto a los grupos que están, porque esto es una de las potestades del Comité de Representantes, crear grupos auxiliares, lo dice el Tratado, cuales de estos grupos están creados por el Comité y cuales son grupos pero informales, que no tienen una decisión particular sobre el tema. Yo estoy de acuerdo con todos los grupos, excepto, con el tema, como lo ha señalado Brasil de Solución de Controversias que no era un grupo creado por el Comité sino que era un grupo informal de países interesados, pero me parece que quizás en el comercio electrónico, quizás tampoco está creado oficialmente, o sea yo estoy a favor de que haya un grupo de comercio electrónico, pero me parece que deberíamos crearlo oficialmente el grupo en el Comité como una decisión creando el grupo, porque señalar a un país para que presida un grupo que no existe es virtual. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante, Paraguay tiene la palabra.

Representación de PARAGUAY (José María Casal). Gracias, Presidente. Concordamos con la posición que tiene la Delegación de Brasil, con respecto al grupo de Solución de Controversias, nosotros haríamos la siguiente propuesta; establecer estos Grupos de Trabajo, y solicitar a los mismos un informe a mediados de año a los efectos de ver cual es el impacto, cuáles son las necesidades reales de seguir manteniendo estos grupos y a mediados de año tomar la decisión de seguir con estos grupos o no, señor Presidente, o hacer una evaluación de los mismos. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Voy a referirme al Grupo de Trabajo de países interesados en el tema de la Solución de Controversias. Entiendo, por lo que acaba de manifestar mi colega José Artur, que la creación formal de ese grupo fue un asunto que en su momento suscitó un amplio debate, que desembocó en la conclusión que él acaba de recordarnos, es decir, la no creación de un grupo formal, pero sí uno de países interesados en trabajar en el tema.

Yo creo que este Comité, frente a temas como éstos, no debería preocuparse de volver a traerlos a la discusión. En este sentido Colombia quiere anunciarles que ha modificado su posición, la que tuvo hace dos años, en el sentido de que ahora sí estamos interesados en que ese tema no solamente se discuta en un grupo formal, sino que adicionalmente forme parte de la agenda medular de esta institución. De la misma manera entonces que Colombia, que en ese momento manifestó sus reservas, e incluso anunció que iría solo como observador a este grupo, hoy anuncia que tiene el interés de que ese tema sea central en la actividad que hacia el futuro desarrolle la ALADI, otros países podrían hacerlo. Y por ello quisiera pedirle a aquellos países que en su momento tuvieron observaciones, que exploraran la posibilidad de revisar su postura, para que esta cuestión vuelva a situarse donde creemos que debe situarse. No creo que lo más conveniente sea afirmar simplemente que esta es una cuestión que ya se definió, que ya se debatió, porque se supone que ésta es una institución dinámica. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, nosotros estamos naturalmente, muy dispuestos y si así se determina a asumir la coordinación de un Grupo de Trabajo de comercio electrónico, cuando exista, porque tenemos la misma duda, de si este grupo realmente existe o no, y de hecho le hemos consultado a la Secretaría General respecto al tema y la información que hemos tenido, o la interpretación que ha habido ha sido de que, en una reunión de Comité donde se estableció primero este tema como un

tema relevante, luego se habló de una reunión que como ustedes recordarán se hizo y de esa reunión se concluyó en la necesidad de la creación de un Grupo de Trabajo, ahora, la inquietud nuestra es si eso efectivamente ha pasado por la bendición de Comité o no, mi impresión es que todavía no ha pasado y si fuera necesario, ratificarlo y que conste con toda precisión en el acta y a partir de ese momento, si ustedes mantienen la idea propuesta por la Mesa de que este grupo sea coordinado por Chile, nosotros con mucho gusto lo asumimos.

En lo que respecta al Grupo de Solución de Controversias, a nosotros nos parece que este tema, en el que nosotros hemos participado en la reunión de grupo, si bien no tuvimos en el pasado una posición muy activa en este tema, luego de la presentación hecha por la Ministra de Relaciones Exteriores, acá y por el Presidente Ricardo Lagos, nosotros nos interesa que este tema se discuta a nivel de ALADI, lo que no significa necesariamente, que luego esto concluya en una decisión de la Asociación, si es que no hay un consenso respecto a ello, sin embargo, nos parece que es un tema a ir considerando, en fin, incluso subsidiariamente, sin violentar las facultades que cada país o los acuerdos bilaterales o multilaterales tienen respecto a resolver el tema de esta manera, pero que se trata de un tema sustantivo que podría ser muy raro de que no estuviese siendo considerado, por lo menos dentro de ALADI, en ese sentido apoyaríamos la idea expresada por Colombia de avanzar hacia la creación de este grupo de una manera formal, el grupo al cual no estamos obligados a asistir, yo entiendo que los Grupo de Trabajo, su asistencia o participación es voluntaria y además la calidad en la que uno participa, de hecho ocurrió en el caso de este grupo con nosotros, fuimos al grupo prácticamente como observadores durante el tiempo que funcionó y no nos comprometimos con nada en ese grupo. Esa es nuestra idea, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacaflor). Señor Presidente, tengo la impresión o cuando menos existe la duda racional, que se necesita una información muy precisa sobre si estos Grupos de Trabajo, son órganos auxiliares formalmente creados por el Comité en ejercicio de la competencia derivada de sus atribuciones asignadas en el Tratado, porque en caso contrario, pareciera que estamos designando, inclusive confiando el trabajo a órganos que todavía no existen, es el caso del grupo, que desde luego apoyamos, para el cual se les solicitaría a la Representación de Chile se haga cargo de este moderno tema del comercio electrónico, me parece que es importante crearlo, pero desearía uno saber si es un grupo formal que necesariamente este integrado por los doce países. Por otra parte tengo la duda, el grupo de Solución de Controversias no es un órgano creado regularmente, formalmente como notaba Brasil, en consecuencia no puede existir, salvo que por acuerdo entre algunos países exista informalmente y la concurrencia compromete solamente a los países que concurren en ese carácter a un grupo informal.

Por otra parte el Comité de Presupuesto era solamente un grupo ad hoc, pero ahora que le confiamos a la Representación de Venezuela, ese es un Comité formal, es un órgano auxiliar del Comité, está en el Tratado y los otros grupos consecuentemente tienen el mismo carácter de órganos auxiliares del Comité, entonces, pareciera señor Presidente, que cuando menos nosotros requeriríamos una clara especificación de si en esta oportunidad en consecuencia solamente se va a votar la creación del Grupo Auxiliar encargado del comercio electrónico, con la salvedad de que ciertamente, el de Solución de Controversias, salvo que hubiera voluntad de todos, al que desde luego, Bolivia desea participar, formal o informalmente, si subsiste la observación de Brasil, se mantiene como un Grupo de Trabajo informal en el que nosotros sí estaremos presentes. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Solamente para decirles que la Comisión de Presupuesto, que el suscrito presidió todo el año pasado, está formalmente creada por el Comité de Representantes. Uruguay tiene la palabra.

Representación de URUGUAY (José Roberto Muínelo). Muchas gracias, Presidente. Solamente para agradecer la distinción de hacernos cargo del Grupo de Trabajo sobre Régimen General de Origen, en el entendido de que Régimen General de Origen es lo que rige hoy día y no sé si de futuro será realmente esta nominación. Muchas Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Le doy a Cuba la palabra.

Representación de CUBA (Miguel Martínez). Gracias, señor Presidente, muy amable. Primero la Representación de Cuba, por supuesto, acepta el compromiso de continuar coordinando el grupo de Régimen General de Salvaguardias, aunque si alguna otra Representación tuviera interés en hacerlo, estaría dispuesto a escucharlo con muy buen agrado.

Con respecto a la vigencia formal o informal del Grupo de Trabajo sobre Solución de Controversias, escuchando argumentos de los colegas Jefes de Representación, acudieron inmediatamente a mi memoria argumentos similares que discutimos en esta Sala cuando creamos precisamente el Grupo de Trabajo sobre el Régimen de Salvaguardias, incluso se argumentó por parte de algunas Representaciones Permanentes la inconveniencia de determinar cual sería el objetivo del Grupo de Trabajo, y acordamos que el grupo se dedicaría o trabajaría en el estudio del tema búsqueda de eventual nuevas alternativas de forma de enriquecer el tema en lo interno de ALADI, pero en ningún momento hubo un compromiso formal de que el Grupo de Trabajo de Salvaguardias debería desembocar en un Acuerdo o una nueva Resolución sobre el tema de Salvaguardias en lo interno de la ALADI, y de pronto se me ocurre que es una situación similar al tema de solución de controversias, el hecho de que tengamos un Grupo de Trabajo no compromete formalmente a ninguno de nuestros países con la decisión de adherirnos, o de discutir o de formar parte de un nuevo acuerdo o una nueva Resolución sobre el tema de Solución de Salvaguardias, tan solo abordar el tema, discutirlo, buscar posibles nuevas alternativas y por ahí hasta posibles nuevas soluciones que sean de consenso o aceptables para todos los miembros de ALADI, en ese orden de cosas, la designación de informal o no, es la que me producía un poco de duda en el asunto. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. La Presidencia ha escuchado con toda atención las diversas manifestaciones, posiciones, opiniones, etcétera, sobre esta materia, y quisiera decirles lo siguiente, para ver si están de acuerdo con ello.

De los grupos que aparecen aquí en el listado, los dos primeros, Seguimiento del programa y Seguimiento del programa de actividades a favor de los países de menor desarrollo, están formalmente instalados en el programa de trabajo 2001, eso lo conoce muy bien el Embajador Onis. Los otros grupos han estado en una especie de bolsa, funcionando, ciertamente sus trabajos internos son de una gran informalidad, porque no tienen las características del Comité, un poco como Jefes de Representación se dicen muchas cosas y se recogen muchas otras, y han seguido funcionando perfectamente, el SICOEX, las salvaguardias, origen y sector empresarial. Sobre comercio electrónico, en el entendido de la Presidencia después de leer las actas de setiembre, octubre, era que se había creado este grupo porque nadie se opuso, cuando se habló de la importancia que tenía este grupo, quizás hubo una interpretación más optimista de lo que se pensaba, eso no significa que no se pueda crear hoy mismo porque todos coincidimos en que es un grupo que puede trabajar en un aspecto muy importante y que como digo la participación de

los países es libre, participan o no, se comprometen a sus conclusiones o no, o sea que no es ningún pedazo del Tratado de Montevideo que vamos a maniobrar ni nada por el estilo.

Entonces la Mesa en este caso, en el caso del comercio electrónico, además para que el Embajador de Chile asuma plenamente su función, que es lo que se merece, es que este Comité encomienda la creación de este Grupo de Trabajo, como todos los grupos terminará en algún momento, una vez cumplido su cometido, esto es una propuesta de la Mesa, quien se oponga por favor que levante su cartel.

En último lugar, sobre solución de controversias, mi propuesta es salomónica, es que continúe como está trabajando, bajo la Presidencia de Venezuela, de manera informal, participan los países que lo desean, ahora se han sumado, uno o dos países a los trabajos y creo que podría continuar perfectamente como esta, como fue recomendada en su momento, como un grupo informal al cual atienden los países que le interesan el tema Solución de Controversias. Si alguien se opusiera.

Representación de PARAGUAY (José María Casal) Hacemos nuestra su propuesta señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Pienso que es lo más útil, además para que Venezuela asuma. Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Gracias, yo con mucho gusto, acepto el reto, pues la Solución de Controversias es un reto y toda la discusión que se ha tenido en los últimos tiempos, nosotros aceptamos con gusto ese reto, sea informal, formal, virtual, como lo quieran llamar, yo creo que las discusiones, de los temas en la ALADI, deben siempre darse, no creo que uno deba usar los mecanismos formales para que algunos temas no puedan ser tratados, yo creo que este tema es importante, así lo han manifestado en la ronda y esperé a oír la ronda de todos los países, de la importancia que tiene, y creo que vale la pena hacer un esfuerzo de los países que estén interesados en ver como le buscamos una solución al mismo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Sí, señor. En ese entendido entonces quedamos, re-crearíamos el Grupo de Trabajo de comercio electrónico, el otro grupo, continuaría sus trabajos de la manera como crean más conveniente, los países que asistan, y entonces, con esto daríamos por APROBADO el listado que les ha presentado la Mesa, de Coordinadores de Grupos de Trabajo para el año 2001. Argentina tiene la palabra.

Representación de ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). La propuesta de creación del grupo sobre comercio electrónico se va a circular en la próxima reunión de Comité? Sería una propuesta de decisión, un acuerdo, no sé como se llama el esquema formal.

PRESIDENTE. Yo pensaba que se podía crear ahora. Haríamos una propuesta de decisión. No, me dice aquí la Secretaría que basta que quede constancia en el acta para que se cree ese Grupo de Trabajo, así se ha hecho en anteriores oportunidades. Vamos a hacer la consulta final pero en principio lo creamos sujeto a esa inquietud...Por favor el Secretario General que nos aclare bien esto.

SECRETARIO GENERAL. Sí, muchas gracias, Presidente. Con el perdón de la Delegación de Argentina, yo quería señalar que únicamente el Comité ha adoptado Resoluciones para la creación de ciertos órganos auxiliares, que son órganos auxiliares permanentes, tipo la Comisión de Presupuesto, la Comisión Asesora de Nomenclatura Arancelaria, ó la Comisión Asesora de Valoración Aduanera, dentro de ese espíritu de

creación de órganos auxiliares, los Grupos de Trabajo se convierten en la práctica en órganos de carácter subsidiario, obviamente si es decisión de Comité, crear un Grupo de Trabajo mediante una Resolución, él que puede lo más puede lo menos, pero la tradición, la costumbre ha sido que únicamente se adoptan Resoluciones o Acuerdos para la creación de determinados órganos auxiliares cuando estos adquieren un carácter ya de cierta permanencia en el tiempo.

Generalmente todos estos Grupos de Trabajo acometen todas sus acciones hasta tanto cumplan con el objetivo de aliviar el trabajo del Comité, en términos técnicos y traer ya un informe final al seno del Comité para que se adopte la decisión correspondiente, pero en todo caso, si es decisión del Comité crear Grupos de Trabajo mediante Resoluciones o Acuerdos, tiene la perfecta facultad para que eso suceda de esa forma. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Brasil tiene la palabra.

Representación de BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Presidente, yo no me opongo a la interpretación que hace el Secretario General sobre la creación del grupo de comercio electrónico, si se puede crear por decisión en acta, yo estaría de acuerdo en que se tomara esa decisión ahora, y por supuesto con la designación del Embajador Casanueva como Presidente, lo que sí creo que es necesario es que este Comité apruebe los términos de referencia de este Grupo de Trabajo, pero para también facilitar las cosas yo hago una propuesta muy sencilla, que el Grupo de Trabajo se reúna, y el mismo, proponga al Comité por consenso unos términos de referencia para que no se pierda el tiempo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Es excelente su propuesta, señor Representante, me parece muy oportuna y si nadie se opone a eso, así lo haríamos, se establece el grupo y nos presenta en la próxima sesión de Comité su término de referencia para su aprobación por el Comité. Alguien más desea intervenir sobre este tema?... Nadie más, entonces damos por APROBADA la propuesta de Coordinadores de Grupos de Trabajo y mi agradecimiento a cada uno de ellos por su colaboración.

5. Otros asuntos.

...Alguien tiene un tema positivo, que no sea conflictivo, para otros asuntos. Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, es para informar, en continuación a lo que se había acordado en la última sesión del Comité, en el día de hoy en la tarde, vamos a poner en circulación la documentación correspondiente para perfeccionar la adhesión de la República de Cuba al Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio.

Nosotros sabemos, estamos conscientes de que varios de los señores Representantes necesitan poderes especiales para la suscripción, no solamente de ese Acuerdo, sino de otra serie de Acuerdos, entonces, haremos la circulación correspondiente entre todos aquellos que ya poseen poderes en forma permanente y agradeceríamos mucho a las Delegaciones que no dispongan la plenipotencia en forma permanente, que hicieran los tramites correspondientes con el objeto de que se perfeccione la adhesión de Cuba a ese Acuerdo y se convierta este en un Acuerdo Regional. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias por su colaboración. Argentina tiene la palabra.

Representación de ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Una consulta a la Secretaría respecto al procedimiento. Ese Acuerdo ya fue firmado por once países, ahora con el

procedimiento de Cuba, es adhesión y tienen que volver a firmar todos, en la adhesión no firma solamente el que se adhiere?

SECRETARIO GENERAL. No, todos.

Representación de ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Tienen que volver a firmar todos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señores. Levantamos la sesión.
